

Federación Rosario de Natación



“CAMPEONATO NACIONAL de POLO ACUATICO MASCULINO (SUB 16)”

CONVOCATORIA

1.- La Federación Rosario de Natación, convoca al “CAMPEONATO NACIONAL de POLO ACUÁTICO MASCULINO (SUB16)”, correspondiente a la temporada de Invierno de 2015.

2.- Dicho Campeonato se realizará entre los días 8 y 12 de Octubre en las instalaciones del Club Atlético Provincial de Rosario. El número de días de competencia se podrá modificar de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.

3.- Podrán participar del mismo todos los equipos de las Federaciones afiliadas a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos.

4. - La pre-inscripción vencerá indefectiblemente el día 08 de Septiembre de 2015 a las 19 hs. Las inscripciones definitivas vencerán el día 18 de Septiembre de 2015 a las 19 hs., y podrán incluir hasta 16 jugadores.

Para que la inscripción se haga efectiva deberá enviarse a esta Federación antes del día 18 de Septiembre el comprobante de transferencia de la suma de \$ 2000.- a la siguiente cuenta: BANCO CREDICOP

CUENTA Nº: 060724.5

CBU: 1910288555028806072450

SUCURSAL: 288

Cuit: 33-67750432-9

Ambas inscripciones deberán ser remitidas a la sede de la Federación Rosario de Natación, e-mail: frnatacion@gmail.com

5.- Los equipos representativos de las Federaciones participantes en este Campeonato, deberán abonar el arancel fijado por CADDa (\$ 350.- por jugador) más el costo de los arbitrajes.

Federación Rosario de Natación



En caso de poseer cobertura de seguro la misma deberá constar en la inscripción que avala la Federación respectiva, quien enviará N° de póliza y nombre de la aseguradora respectiva.

En caso de no contar con seguro se deberá abonar el costo obligatorio de \$ 30.- por jugador.

6.- En la inscripción deberá constar: nombre y apellido del jugador, número de gorro, clase y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, nombre, apellido y número de documento del Delegado. La misma deberá estar autorizada por la Federación respectiva.

7.- Las delegaciones estarán compuestas por un máximo de hasta 13 jugadores y 3 oficiales entre los que deberán incluirse un delegado.

8.- Los equipos participantes se alojarán en los alojamientos deportivos del Club Gimnasia y Esgrima y La Casona los que serán distribuidos el día 20 de Septiembre de acuerdo al orden de inscripción.

9.- Los gastos de traslado, movilidad interna y alimentación serán a cargo de los equipos participantes.

11.- Toda situación no prevista en la presente reglamentación, será resuelta por el Árbitro General, de acuerdo a los reglamentos de FINA y CADD.A.

Daniel Magliaro
Pro-Secretario

Mónica Brochero
Presidente